



CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, INGENIERO CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ; Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, LICENCIADO AMADO JESÚS CRUZ MALPICA, PARA QUE HAGAN PÚBLICO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO, RESPECTIVAMENTE, UN INFORME DETALLADO Y ACTUALIZADO SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS ADQUIRIDOS COMO DEUDA PÚBLICA, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022

La que suscribe, Diputada Karla Verónica González Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez; y al Presidente Municipal Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz, Licenciado Amado Jesús Cruz Malpica, para que hagan público en la página oficial de Internet del estado y del municipio, respectivamente, un informe detallado y actualizado sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos adquiridos como deuda pública, del primer trimestre de 2018 al cuarto trimestre de 2022, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

A partir de la publicación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM) el 27 de abril de 2016, se establecieron criterios para transparentar el uso del financiamiento de los gobiernos locales entre los que destacan: i) nuevas reglas de disciplina financiera que contemplan mecanismos de equilibrio presupuestario y de distribución de ingresos excedentes; ii) un Sistema de Alertas, el cual mide los niveles de endeudamiento, del servicio de la deuda y las condiciones de liquidez de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos; y, iii) un Registro Público Único que permite la inscripción de la totalidad de las obligaciones de los gobiernos locales.¹

¹ Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República (2022). Reporte trimestral sobre la deuda de las entidades federativas y los municipios, correspondiente al primer trimestre de 2022., pág. 1. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5661/00%20Nacional%20-%2032%20Zacatecas%20T1%202022%20%28Documento%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



En este sentido, los estudios y reportes disponibles sobre deuda subnacional utilizan como fuente principal la información estadística del Registro Público Único y el Sistema de Alertas que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De esta manera, todos los datos e información referentes a la deuda del Estado de Veracruz y del Municipio de Coatzacoalcos que son utilizados para fundamentar el presente punto de acuerdo, son oficiales y se encuentran en las fuentes citadas.

Sin embargo, es evidente la necesidad de contar con información más detallada sobre los recursos que estados y municipios contratan como deuda, es decir, además de los montos, los ciudadanos necesitan conocer cómo ejerce el gobierno estatal o municipal ese dinero, a qué se destina y los resultados que se obtienen.

En este orden de ideas, el estado al que represento, Veracruz, ha venido presentando un incremento en su deuda, en este caso, particular atención merece el Municipio de Coatzacoalcos debido a que en todos los trimestres reportados sobre la deuda de las entidades federativas y los municipios se ha mantenido como el más endeudado.

Antes de iniciar con los reportes trimestrales basados en información estadística oficial, es importante revisar la información pública que se ha divulgado en relación al origen de la deuda pública del Municipio de Coatzacoalcos. De acuerdo a una nota publicada el 24 de agosto de 2017 titulada: *"Coatzacoalcos ha pagado más de 110 mdp de intereses por deuda pública, informa alcalde"*², la deuda para Coatzacoalcos inicio en 2009 con Marcelo Montiel como alcalde, con un monto de 103.5 millones de pesos.

También se menciona que en la administración de Marcos Theurel Cotero, entre 2012 y 2013, se adquirió una deuda por 396.7 millones de pesos. Además, la misma nota informa que durante el gobierno de Joaquín Caballero Rosiñol, se pagaron más de 110 millones de pesos correspondientes a intereses de deuda pública heredada por las administraciones anteriores. Y que durante su gobierno se solicitó un crédito de 64 millones de pesos en el 2014, al Fondo de Infraestructura Social Municipal. La suma de las deudas de estas tres administraciones es un total de 564.2 millones de pesos.

Por otro lado, el 05 de febrero de 2019, a través del Comunicado de Prensa número 159³, el Ayuntamiento de Coatzacoalcos, a través de su Tesorero, informó que al inicio de la administración de Víctor Carranza, la deuda por concepto de bursatilización, así como por Banobras, fluctuaba entre los 700 y 800 millones de pesos, pero que a un año de ejercicio,

² Consultada en línea: <https://versiones.com.mx/2017/08/24/coatzacoalcos-ha-pagado-mas-de-110-mdp-de-intereses-por-deuda-publica-informa-alcalde/>

³ Consultado en línea: <https://www.coatzacoalcos.gob.mx/prensa/disminuye-ayuntamiento-de-coatzacoalcos-monto-de-deuda-publica/#>



luego de estudiarse y aplicarse esquemas de pago, se fueron cubriendo los intereses, así como abonando al capital, lo que se reflejó en la disminución de la deuda pública.

En dicho comunicado de prensa, el Tesorero del Ayuntamiento de Coatzacoalcos dio a conocer las siguientes cifras:

- En el caso de la financiera el Bajío SA de CV, el adeudo que presentaba al 31 de diciembre de 2017, y que fue heredado a esa administración era de 24 millones 583 mil 438.46 pesos, gracias a los esquemas de pago aplicados disminuyó 5 millones 606 mil 748.94 pesos y que, al 31 de diciembre del 2018, se reflejó en 18 millones, 976 mil, 689.52 pesos.
- En el caso de Banobras Financiamiento, el adeudo de 350 millones de pesos, fue disminuido a 347 millones 193 mil 878.85 pesos, lográndose pagar 2 millones, 806 mil, 121.15 pesos, con corte al 31 de diciembre del 2018.
- En el tema de emisiones bursátiles, serie VRZCB08 No. 189-/11/06/2008, el adeudo presentado al 31 de diciembre de 2017 era de 15 millones, 719 mil, reflejándose al 31 de diciembre de 2018 en 15 millones, 212 mil, 852.50 pesos, es decir 506 mil, 669.80 pesos menos, derivado a los pagos emitidos.
- En la emisión bursátil serie VRZCB08U No. 189-/11/06/2008, el monto al 31 de diciembre de 2017 fue de 101 millones, 745 mil, 733.70 pesos y al 31 de diciembre de 2018, se reflejó en 103 millones, 184 mil, 841.88 pesos. Esto representó un incremento de un millón 439 mil 108.18 pesos, derivado a que este pago se realizó en Unidades de Inversión (UDIS), producto de la deuda contraída, al igual que otros municipios de Veracruz, por el Gobierno del Estado en el 2008, por ello, se menciona que se estudiaba una reestructuración en los esquemas de pago, ya que prácticamente solo se alcanzan a cubrir los intereses de la deuda.
- Se indicó que, en 2019, se habían cubierto cerca de 50 millones de pesos por concepto de pago de intereses en las diferentes deudas asumidas por el Ayuntamiento de Coatzacoalcos, motivo por el cual el abono a capital no resultaba tan significativo.



En lo que respecta al reporte trimestral sobre la deuda de las entidades federativas y los municipios correspondiente al cuarto trimestre de 2021, publicado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República⁴, a ese trimestre, la deuda estatal y municipal ascendió a 46 mil 446 millones de pesos (mdp), con un aumento de 1.6 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año anterior y superior 3.5 por ciento con respecto del tercer trimestre de 2021, con lo cual Veracruz se ubicaba como el quinto estado con mayor deuda pública en el país.

De 212 municipios del Estado de Veracruz, 200 presentan una deuda por un monto total de 2 mil 099 mdp. El reporte destaca que los diez municipios que mostraron un mayor endeudamiento son Coatzacoalcos (con un total de 457.3 mdp), Tuxpan (180 mdp); Veracruz (140.5 mdp); Xalapa (98.5 mdp), Orizaba (47.7 mdp), Córdoba (44.8 mdp), San Andrés Tuxtla (40.9 mdp), Minatitlán (40.1 mdp), Boca del Río (39.8 mdp) y Poza Rica (38.9 mdp).

La deuda pública de Veracruz se integra por financiamientos obtenidos a través de la banca de desarrollo (66.9 por ciento), con la banca múltiple (30 por ciento), emisiones bursátiles (3.1 por ciento) y 0.1 por ciento corresponden a otras fuentes.

Con una población de 8 millones 151 mil 185 habitantes, la deuda estatal y municipal en Veracruz representó, al cierre de 2021, un endeudamiento por persona de 5 mil 698.1 pesos.

La deuda de Veracruz tiene como principal fuente de pago sus participaciones federales en un 84.3 por ciento; el 10.9 por ciento corresponde a las aportaciones federales; los ingresos propios en 3.6 por ciento y 1.3 por ciento a la deuda de corto plazo quirografario.

Un préstamo quirografario es una operación de financiamiento para afrontar compromisos de corto plazo u oportunidades de negocio. Es un préstamo directo para cubrir necesidades transitorias de tesorería, que se suscribe mediante uno o varios pagarés y con la concurrencia de uno o más avales.⁵

⁴Consultado en línea: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5587/1%20Publicacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁵ Cámara de Diputados (2019). Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Análisis Económico. *Financiamiento y Deuda Pública del Estado de Veracruz, 1993-2019.*, pág.8. disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-16.30-19.pdf>



En lo que respecta al primer trimestre de 2022⁶, la deuda del Estado de Veracruz aumentó en 1.3 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año anterior; la deuda del estado creció en 2.6 por ciento en relación con el trimestre anterior; el 94.8 por ciento del total del financiamiento corresponde al estado y sus entes públicos, y el resto 5.2 por ciento a los municipios y sus entes públicos. De los 212 municipios con los que cuenta Veracruz, 203 de ellos presentan deuda por un monto de 2,096.1 mdp.

Entre los cinco municipios más endeudados del estado al primer trimestre de 2022 se encontraban: Coahuila de Zaragoza con 458.1 mdp, Tlaxcala con 176.9 mdp, Veracruz con 142.9 mdp, Xalapa con 100.2 mdp y Orizaba con 48.5 mdp. Para ese trimestre Veracruz tenía 47,661.4 millones de pesos de deuda y 8 millones 158 mil 147 habitantes, lo que representaba para entonces 5,842.2 pesos de endeudamiento por persona.

Al segundo trimestre de 2022⁷, la deuda del Estado de Veracruz como porcentaje de su PIB creció en 0.2 pp respecto del mismo trimestre del año anterior. Sus obligaciones financieras eran de 46,483.2 millones de pesos de deuda con 8,166,395 habitantes, lo que representaba 5,692 pesos de endeudamiento por persona. En este segundo trimestre los cinco municipios más endeudados del estado fueron: Coahuila de Zaragoza con 458.6 mdp, Tlaxcala con 173.6 mdp, Veracruz con 145 mdp, Xalapa con 101.6 mdp y Orizaba con 49.3 mdp.

Al tercer trimestre de 2022 la deuda de Veracruz aumentó en 3.0 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Sus obligaciones financieras eran de 46,232.9 millones de pesos de deuda con 8,182,821 habitantes, lo que representaba 5,650 pesos de endeudamiento por persona. Para ese trimestre la deuda del estado como porcentaje de su PIB creció en 0.3 pp respecto del mismo trimestre del año anterior. En este trimestre los municipios más endeudados del estado fueron: Coahuila de Zaragoza con 453.9 mdp, Tlaxcala con 168.6 mdp, Veracruz con 141.0 mdp, Xalapa con 98.8 mdp y Altotonga con 77.2 mdp.⁸

⁶ Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República (2022). Reporte trimestral sobre la deuda de las entidades federativas y los municipios, correspondiente al primer trimestre de 2022., págs. 41. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5661/00%20Nacional%20-%2032%20Zacatecas%20T1%202022%20%28Documento%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁷ Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República (2022). Reporte trimestral sobre la deuda de las entidades federativas y los municipios, correspondiente al segundo trimestre de 2022., págs. 41-43. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5750/00%20Nacional%20-%2032%20Zacatecas%20T2%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁸ Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República (2022). Reporte trimestral sobre la deuda de las entidades federativas y los municipios, correspondiente al tercer trimestre de 2022., págs. 41-43. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5838/00%20Nacional%20-%2032%20Zacatecas%20T3%202022%20%28Publicaci%3b%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Por otro lado, de acuerdo al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados⁹, al segundo trimestre de 2022 sólo cinco entidades federativas concentraban el 52.1 por ciento de la deuda subnacional total, mostrando que el nivel de concentración de la deuda subnacional en México es muy alto. Estas entidades son las siguientes: la Ciudad de México con una deuda de 91 mil 016.2 mdp; Nuevo León, 87 mil 773.3 mdp; Estado de México, 59 mil 577.7 mdp; Chihuahua, 50 mil 276.3 mdp; y Veracruz con 46 mil 483.2 mdp.

Para el cuarto trimestre de 2022¹⁰, se mantienen las mismas entidades federativas en esta situación, las cinco entidades que concentraban el 52.6 por ciento de la deuda subnacional son: Ciudad de México, con una deuda de 98 mil 937.7 mdp; Nuevo León, 98 mil 575.3 mdp; Estado de México, 64 mil 455.9 mdp; Chihuahua, 50 mil 881.3 mdp; y Veracruz con 46 mil 817.0 mdp.

Al cuarto trimestre de 2022, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el municipio de Coatzacoalcos aparece en el lugar 22 de los 25 municipios más endeudados de México, con un monto de 454.2 millones de pesos; en el lugar 16 de los 25 municipios más endeudados per cápita, con 1,325.6 pesos y; en la posición 11 de los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, con 29.9 por ciento.¹¹

Con base en estos datos, se advierte que el Municipio de Coatzacoalcos aparece entre los municipios más endeudados a nivel nacional, y es el más endeudado del Estado de Veracruz. Además, no se puede ignorar que estos niveles de endeudamiento comprometen los ingresos de que podrían disponer el gobierno estatal y municipal, lo cual sin duda representa un riesgo para sus finanzas públicas, las cuales, de seguir este escenario, estarán más restringidas y con un mayor costo por el servicio de la deuda pública.

Por todo ello, es que se presenta esta proposición con punto de acuerdo, con el objetivo de que los habitantes del Estado de Veracruz y del Municipio de Coatzacoalcos, conozcan cómo se han ejercido los recursos de la deuda pública, a qué han sido destinados y los objetivos cumplidos o los resultados obtenidos.

La transparencia es fundamental para las finanzas públicas, por lo que los ciudadanos del Estado de Veracruz y del Municipio de Coatzacoalcos, tienen el derecho de contar con la información completa sobre el manejo y destino de los recursos que las autoridades están contratando como deuda pública.

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2022). Cámara de Diputados LXV Legislatura. Estudio Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas de México. Segundo Trimestre de 2022; pág. 8. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2022/cefp0382022.pdf>

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2023). Cámara de Diputados LXV Legislatura. Estudio Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas de México. Cuarto Trimestre de 2022; pág. 8. Disponible en: <https://cefp.gob.mx/cefpnew/economiareg.php>

¹¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2023). Cámara de Diputados LXV Legislatura. Estudio Obligaciones Financieras de los Municipios de México. Cuarto Trimestre de 2022; págs. 14, 19 y 24. Disponible en: <https://cefp.gob.mx/cefpnew/economiareg.php>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez; y al Presidente Municipal Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz, Licenciado Amado Jesús Cruz Malpica, para que hagan público en la página oficial de Internet del estado y del municipio, respectivamente, un informe detallado y actualizado sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos adquiridos como deuda pública, del primer trimestre de 2018 al cuarto trimestre de 2022.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a 24 de mayo de 2023.

Karla Verónica González Cruz
Diputada Federal